



Poder Judicial de Neuquén

Número:

Referencia: DGH-8452-25-PRORROGA CONTRATACIÓN-BUSQUET RETO- INFRAESTRUCTURA-VLA- (R)

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° DECRE-2025-39-E-JUSNEU-TSJ, se dispuso la contratación bajo la modalidad de empleo público temporario del Sr. Sebastián Emilio Busquet Reto, DNI 27.708.408, en el cargo de Técnico, categoría Auxiliar Técnico (JHT), con destino a la Subdirección de Infraestructura, para que cumpla funciones en los organismos de la ciudad de Villa la Angostura, con carácter extraordinario, y con una duración temporal de seis (6) meses, a partir del 10 de febrero del 2025.

Que el Arquitecto a cargo del área solicita la renovación de la contratación, por el término de seis (6) meses (cfr. Ingreso DGH N° 08452-25), debido a las diferentes obras que se han realizado desde su contratación y que aún continúan en proceso.

Que analizados los antecedentes, los requerimientos de servicio del organismo y, habiéndose evaluado exclusivamente las necesidades de recursos humanos, la renovación de la contratación mencionada se encuentra plenamente justificada, por lo que corresponde hacer lugar a lo solicitado.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DECRETA

1°) Prorrogar la contratación bajo la modalidad de empleo público temporario del Sr. Sebastián Emilio Busquet Reto, DNI 27.708.408, en el cargo de Técnico, categoría Auxiliar Técnico (JHT), con destino a la Subdirección de Infraestructura, para que cumpla funciones en los organismos de la ciudad de Villa la Angostura, con carácter extraordinario, y con una duración temporal de seis (6) meses, a partir del 10 de agosto del 2025.

2°) Notifíquese, cúmplase por la Dirección de Gestión Humana, tome razón la Administración General y pase a ratificación del Alto Cuerpo en el próximo Acuerdo. Fecho, archívese.

